

ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2

LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ. (Nº. Expte. 5.240)

TIPO: 64.130,00.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Jefe del Servicio de Obras y Servicios

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

DÍA: 20 de marzo de 2018, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 12,30 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS

EMPRESA Nº 1.- Nombre: EXCOPREN CONSULTORES, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

- EMPRESA Nº 2.-** Nombre: SGC-TECNOS, S.A.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.
- EMPRESA Nº 3.-** Nombre: INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.
- EMPRESA Nº 4.-** Nombre: DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.
- EMPRESA Nº 5.-** Nombre: COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PROYECTOS, S.A.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.
- EMPRESA Nº 6.-** Nombre: TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.
- EMPRESA Nº 7.-** Nombre: INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.
- EMPRESA Nº 8.-** Nombre: HISPÁNICA PREVENCIÓN
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.
- EMPRESA Nº 9.-** Nombre: APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.
- EMPRESA Nº 10.-** Nombre: INSTITUTO DE SOLDADURA EQUALIDADE, S.A.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 11.- Nombre: CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 12.- Nombre: INCOPE CONSULTORES, S.L.

No asiste representante.

La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones presentadas, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

PRESIDENTE,

SECRETARIO,

VOCALES,